

BECAS PARA EL ESTUDIO DE IDIOMAS

Modalidad especial para estudiantes de grado con una beca Equidad o una beca general del Ministerio o cualquier beca de carácter general para estudios postobligatorios concedida en el curso anterior

Beca Parla 3 (AGAUR – Generalitat de Catalunya) para estudiar idiomas en las universidades catalanas.

REQUISITOS PREVIOS

Consulta siempre [la web de la beca](#) para asegurarte que no hayan cambiado los requisitos.

- Tener concedida en el curso académico anterior al actual una beca Equidad o una beca general del Ministerio o cualquier beca de carácter general para estudios postobligatorios (que incluye estudios universitarios o no universitarios como el bachillerato).
- Estar matriculado en una universidad catalana en estudios de grado durante el curso actual y no tener ninguna titulación universitaria previa. No pueden optar a la ayuda los estudiantes de máster o doctorado.
- Estar matriculado en un curso de idiomas de Acreditación de nivel de la EIM en el curso actual (cursos de Acreditación de nivel MCER de cualquier idioma y nivel).

PROCEDIMIENTO de MATRÍCULA en la EIM

- 1- **MATRICÚLATE** presencialmente en un curso de Acreditación de nivel MCER del EIM, con el descuento de la beca por avanzado:
 - Solo matrícula presencial en la sede de la EIM
 - Se debe presentar el justificante de la beca Equidad o beca de Carácter General para Estudios Postobligatorios del curso anterior en el momento de formalizar la matrícula presencial.

Ya puedes ir a clase!

- 2- **SOLICITA LA BECA** a la AGAUR (Generalitat de Catalunya), **y presenta el JUSTIFICANTE** de solicitud de la beca a la EIM en el plazo de una semana desde la fecha de matriculación en el curso de la EIM.

- 3- **RESOLUCIÓN DE LA BECA** por parte de la AGAUR. A continuación, los estudiantes dispondrán de 7 días para hacer el pago del importe de la ayuda recibida en la Escuela de Idiomas Modernos.
- 4- **FORMALIZA el pago total** del curso a la EIM de manera presencial. Este pago se tendrá que hacer:
 - de forma presencial
 - mediante tarjeta bancaria

En caso de que a un estudiante se le deniegue la ayuda, dispondrá de 7 días para pagar el importe entero del curso a la EIM. Si no lo hace, la EIM procederá a darlo de baja del curso.

ATENCIÓN! Este procedimiento de matrícula **NO ES VÁLIDO** para los **CURSOS DE VERANO**, donde se tendrá que hacer el pago íntegro del curso en el momento de formalizar la matrícula. El AGAUR hará llegar la ayuda al solicitante, que no tendrá que devolverlo a la EIM.

Si eres estudiante becado, ¡no pierdas la oportunidad de formarte en idiomas por mucho menos!

Si tienes dudas, contacta con la EIM y te ayudaremos a resolverlos:

eim.informacio@ub.edu

93 403 53 44

(de lunes a viernes de 9 a 14 h i de 16 a 19 h).